

Table with columns: TARIFA, SUSCRIPCIÓN. Rows: 4.ª plana, 3.ª, 1.ª, 4.ª, 3.ª, 1.ª.

COMUNICADOS, 4 breves convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with columns: 1.ª plana, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª. Rows: la línea del cuerpo, lugar preferente, (reclamación), la línea.

EL ATLANTICO

AÑO VI.

SANTANDER.- JUEVES 2 DE JULIO DE 1891.

NUM. 178

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Américas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows: Trimestre, Ptas, Cts.

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; Espondeduría de la calle de Hernán Cortés; Espondeduría núm. 30 Muelle de los Corconeras.—En Santoña, Astillero, Llanes y Bañerías de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico ciego de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cada una de ciento treinta y tres metros y socarrana de setenta metros. Dirigirse a esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

SE DESEA un jardinero sin hijos que sepa bien su obligación. Informarán en esta Redacción. 6-2

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER

Desde esta fecha se pagarán por esta Sucesoral los intereses correspondientes al segundo trimestre del corriente año de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 depositados en esta Dependencia y entregados en garantía de operaciones, así como estos mismos títulos amortizados. Igualmente se satisfarán los de las obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Santander a Solares, vencidos en 30 de junio próximo pasado, como asimismo las acciones de carreteras provinciales amortizadas en 1.º de mayo último.

El secretario, MIGUEL SANZ.

Santander 1.º de julio de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 30 de junio de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO. Mi estimado amigo: Los círculos políticos han carecido de animación con las fiestas que acaban de pasar.

Ahora resulta que no es exacto que el director general de Correos y Telégrafos, á pesar de lo ocurrido con ciertas disposiciones emanadas de aquel centro directivo, y que sin duda le ha servido de base á los rumores corridos, haya presentado la dimisión.

El señor Los Arcos estuvo ayer despedido con el señor Silvela, y nada hablaron relativo á este asunto.

Tampoco es cierto que el señor vizconde de Campo Grande haya dimitido su cargo de director de la Tabacalera.

Mañana presentará el señor Ansaldo en el Congreso, una proposición incidental, para discutir la política del Gobierno en las Provincias Vascongadas.

Para ello, el señor Ansaldo ha pedido varios datos y antecedentes á la región vasca, y los carlistas por su parte también se han perfochado de datos para intervenir en el debate.

Dase por seguro que hablarán con tal motivo los señores Rasueta y Barrio y Mier.

Acaso también se va obligado á decir algunas palabras el señor Necochea.

Se cuenta que frente á la Virgen del Puerto, extramuros de Madrid, se presentó una cuadrilla de trabajadores que llevaba al frente un galleguito de diez años, ostentando en la diestra mano un palo y en el izquierdo un lienzo blanco con la siguiente inscripción: «¡Jornada de diez y seis horas! ¡No más huelgas!» Estos trabajadores son prácticos.

La Comisión de actas, que no pudo reunirse ayer por falta de número, volverá á hacerlo esta tarde, bajo la presidencia del señor Linares Rivas, que ya ha llegado de Zaragoza esta mañana.

De la Intervención general, irán á las órdenes de pagos de los centros ministeriales varios funcionarios, para implantar en estas oficinas la contabilidad por partida doble.

La clausura de los establecimientos de enseñanza se verificará del 4 al 6 de julio próximo.

El ministro de la Guerra ha dispuesto por real orden que sea revocada la que privaba á los señores oficiales que prestan sus servicios en el cuerpo de Seguridad, de la percepción de las tres quintas partes del sueldo que como oficiales de los cuerpos de reserva les corresponde.

La medida es de justicia y el señor Azcárraga merece plácemes por ello.

En la sesión del Congreso, después de algunas preguntas de escaso interés continuó la discusión del voto particular de los señores Gamazo y Capdepón al acta de Balmaseda, que ha sido desechado por 95 votos contra 32, comenzando en seguida la discusión del dictamen, que se cree será aprobado hoy mismo, haciéndose la proclamación del señor Martínez Rivas.

En el Consejo de ayer se acordó el siguiente orden que deberán llevar los debates:

Terminación de la interpelación actual. Presupuestos y ley de amnistía., con lo cual terminará esta primera parte de la legislación; intercalándose con éstos los debates de los dictámenes de actas que vayan presentándose sobre la mesa.

También se trató del viaje de la corte, que llegará mañana á Madrid, saldrá el sábado para la Granja, donde permanecerá hasta que las Cortes terminen sus tareas; trasladándose después á San Sebastián, á donde la acompañará, probablemente, el señor ministro de Marina.

Nada nuevo hay merezca comunicarse sobre el proceso de la duquesa.

La niña ingresará en el Asilo de Huérfanos, á reclamación del presidente de aquel benéfico establecimiento, señor duque de Vergara.

La vista del matutino toca á su término y no deja de haber curiosidad por conocer la sentencia que recaiga sobre los famosos defraudadores de la hacienda municipal. Veremos y habremos.

L.

En la Audiencia

CAUSA SOBRE FALSEDAD

La sesión de ayer comenzó á las nueve y media, una hora antes que la del primer día, por excelente acuerdo del presidente señor García Alvarez, á cuyas disposiciones debióse también mayor comodidad, por una relativa holgura entre vallas, y por el despejo del balcón, invadido antes por parte del público, que ayer era escaso al principio. En el gabinete de la izquierda del tribunal, varias señoras y algunas bellas y conocidas señoritas. En estrados el ilustrado abogado fiscal señor Echánove y cuatro ó cinco jóvenes letrados.

La llegada de los procesados, con detalles análogos á los de la sesión primera, bien que, naturalmente, don Lucio Balmaseda apareció menos emocionado, y desde luego pensamos que no se repetiría la escena del día anterior, cuando, terminados el careo y la sesión, conmovió á los que le rodeaban el espectáculo de sus lágrimas mal reprimidas después de sus esfuerzos por suscitar la memoria de los detalles importantes á que se refería aquel careo con doña Inés.

Los peritos

Los peritos calígrafos señores Regil, Delgado, Balboa, Aneró, Cañardo, Setién, Díez (don Severo) y el químico señor Cagigal comparecen á las nueve y treinta y cinco minutos; y previas las preguntas de rúbrica, son interrogados por el señor fiscal respecto al resultado del examen de la minuta del poder para el señor Calleja y de la escritura de donación, así como respecto á la identidad de la tinta de las firmas y el texto de esta escritura, y otros detalles.

Como saben los lectores, las minutas constan en una cuartilla firmada por la otorgante doña Inés del Fausto, y se discute principalmente sobre si la del poder fué escrita antes de la de la escritura de donación, puesto que la acusación supone que Bedia recogió en la cuartilla la firma de doña Inés al pie de la minuta para el poder, y luego puso, comenzando al reverso de la misma cuartilla, la nota para la donación de los 12.000 duros á su favor.

Hé aquí, para la mejor inteligencia, los dos párrafos de la cuartilla, conteniendo las dos minutas:

«Estando sumamente reconocidísima de los muchos y buenos servicios que me tiene prestados don Isidro María de Bedia y entre ellos el arreglo completo de la testamentaria de mi finado esposo don Tomás, dado mi grandísimo agradecimiento y el serme por hoy imposible pagárselos de la manera que deseáramos ambos, tengo convenido hacer un documento público y tan legal como fuese necesario por el que se haga constar en debida forma que cedo, doy y renuncio á su favor la cantidad de doce mil duros para el día en que yo falleciere, siempre que esto me sucediere en el estado de viuda en que me encuentro; mas si cambiase de estado, no tan sólo tendría derecho á ellos, sino que podría reclamarlos si así se conviniese desde el momento en que contrajese matrimonio.

En esta forma y sentido hago esta cesión, la que no podrá revocar ninguno de mis herederos por deberlo considerar como una deuda mía adquirida con dicho señor.

El poder que deseo hacer á nombre de don Manuel S. de la Calleja deberá ser concebido en estos ó parecidos términos: Para que administre la casa que poseo en la calle de la Montera, así como otra cualquier clase de bienes que allí poseyere y ampliar este poder para que en caso de enfermedad pueda hacer uso de él su hijo don Pedro, autorizarles para desahuciar á los inquilinos que me conviniere, dándole también en este caso á los procuradores don Francisco Egea y Gómez y don Ignacio Santiago, y por último haciendo constar toda la extensión y autorización plena que para la administración de bienes en Madrid sea necesario. Santander y junio 27 de 1887. Inés Fausto y Ortiz.—Hay una rúbrica.»

Leído el documento citado, el señor fiscal interroga á los peritos, que son por su parte los señores don Angel Regil, don Nicanor Balboa, don Victor Setién y don Eugenio Delgado, los cuales declaran que el documento está escrito de una misma mano, pero no en un mismo acto, y que el que primeramente fué escrito es el referente al poder. Uno de los peritos, el señor Balboa, dice que no puede precisar esto, aunque lo sospecha, por ser más estrecha la letra del párrafo relativo á la donación.

El fiscal.—Los dos últimos renglones del párrafo que se supone escrito después ¿contienen muchas más letras que los demás renglones del escrito?

El señor Balboa lo afirma por haberlo comprobado, y explica su afirmación con largos y minuciosos razonamientos técnicos, con los cuales no están conformes los demás peritos del fiscal, pero sí en la afirmación relativa al orden cronológico en que fueron escritos los dos párrafos.

El señor fiscal pregunta si la sílaba yar de la palabra considerar, al final del párrafo de la donación, aparece escrita sobre la E de la palabra con que comienza el párrafo siguiente. Los peritos contestan afirmativamente, menos el señor Balboa que dice que pareciendo así al primer golpe de vista, no puede, sin embargo, asegurarlo. Declaran todos ellos que los nombres de los procuradores don Francisco Egea Gómez y don Ignacio Santiago, en la minuta del poder, están escritos con tinta diferente á la del resto de la nota, y de

la misma letra, pero un poco más apretada, para escribirlos en el claro que debió quedar para ellos en la cuartilla; que la tinta en esos nombres no es igual á la de la firma de doña Inés.

Respecto al poder y á la escritura otorgados, y que obran en autos, dicen, entre otras cosas menos importantes, el señor Delgado que hay en las firmas tres clases de tintas; de una misma tinta las de doña Inés Fausto y el testigo Manuel Pérez, y de otra, y diferentes de éstas y también entre sí, las demás firmas; y que esas diferencias consisten en la diferente composición de las tintas. Los demás peritos del fiscal están conformes en la mayor parte de estas apreciaciones.

El señor Presidente muestra interés por conocer la opinión del químico señor Cagigal, y éste, á preguntas del señor Colomer, dice que las dos minutas están escritas por la misma mano, pero no se atreve á decidir si en dos actos, porque habría que marcar un período de tiempo entre ambos, y éste podría ser tan corto que en realidad supusiese un mismo y solo acto.

El señor Díez afirma su creencia de que los dos párrafos están escritos de la misma mano, con la misma tinta y en un solo acto.

Los demás peritos de la defensa convienen en esta afirmación, y el señor Díez razona también los motivos que tiene para creer que se escribió primero el párrafo referente á la donación y á seguida el del poder. El señor Cagigal dice que las diferencias de tono entre la tinta de una y otra cara de la cuartilla pueden consistir en que por un lado está resobada; y los otros tres peritos de las defensas se muestran conformes con las apreciaciones de los señores Díez y Cagigal.

El señor Zumelzu ruega á los peritos señores Setién y Delgado, que fueron los primeros que declararon en la causa que los dos párrafos de la cuartilla estaban escritos en tiempos distintos, que fijen el que mediara entre uno y otro acto; pero no lo pueden precisar, así como tampoco los señores Regil y Balboa.

El señor Zumelzu entaba un detenido examen, con el señor Balboa, sobre el número de letras de cada línea de la cuartilla, con el fin de destruir las apreciaciones del perito en este particular; pero como la cosa se prolonga y carece de interés, resulta una lata para el público.

El fiscal interroga á don Severo Díez:—Ha afirmado usted que la sílaba yar está escrita debajo de la E de la palabra El del párrafo referente al poder, ¿se funda usted en otras razones que en las relativas á la redacción de la minuta?

—Sí, señor.

—De modo que si esa minuta se hubiese redactado con ánimo ya de dejar el claro para escribir lo demás que se refiere á la donación ¿caería esa apreciación por su base?

—Entiendo que si se hubiese escrito con malicia se habrían tomado otras precauciones, como la de no haber dejado tanto margen en la primera línea.

—Y si se hubiese creído que lo que había que escribir en ese segundo párrafo podía contenerse en el reverso de la minuta ¿se hubiera tomado esas precauciones?

—El que va con malicia calcula mucho; y ahí no se ve que se hayan adoptado precauciones.

Testigos.—Manuel Pérez Campo

Es el portero de la casa donde tiene el despacho y la habitación el notario don Lucio Balmaseda; natural de Guadalajara; de 71 años próximamente; siempre ha estado sirviendo; ahora es portero de un portal... y está de Dios que los porteros han de ser testigos reconocidos. Los movimientos de cabeza y cuello del Manuel Pérez empiezan por predisponer á la hilaridad, cuando su nombre, pronunciado por el señor presidente, había hecho presentir un solemne interés en la declaración de este sujeto, testigo de la escritura de donación que es origen del proceso.

El señor fiscal.—¿Conoce usted á doña Inés Fausto?

—No.

—¿Y á don Isidro María Bedia?

—Supe que era él un día que tuve un careo con él.

—¿Y á don Lucio Balmaseda?

—Mucho, como inquilino de la casa donde estoy de portero.

—Y con ese motivo ¿funcionaba usted como testigo en la mayor parte de las escrituras que ante él se otorgaban?

—En muchas.

—¿Solía usted concurrir al otorgamiento, ó se le presentaban á usted después para que las firmara?

—Hubo veces de firmar seis; firmaba así, de tarde en tarde.

—¿De modo que ponía usted muchísimas firmas?

—¡Eso! (Risas)

—Se enteraba usted de los documentos y estaba presente á su otorgamiento?

—Sólo en cuatro me recuerdo... Eso es, sólo de cuatro me recuerdo; lo demás todo á granel. (Risas.)

—¿Asistió usted, ó no, al otorgamiento de una escritura en la cual doña Inés Fausto donaba á don Isidro María Bedia sesenta mil pesetas?

—No, señor; nunca oí nada de eso.

—¿Estuvo presente al otorgamiento de un poder de la doña Inés á favor de un señor de Madrid llamado Calleja?

—No, señor.

—Una petición del fiscal, se le exhiben los instrumentos citados; los examina con mucha mímica; reconoce las firmas y dice:—Esto lo firmé á granel. (Risas.)

El señor presidente.—¿Recuerda usted haber visto á doña Inés Fausto en casa de don Lucio Balmaseda, á otorgar algún documento?

—Nunca.

—¿Tampoco vió allí á don Isidro Bedia?

—Tampoco.

El señor Colomer.—¿Recuerda usted que documentos eran esos que dice haber firmado asistiendo á su otorgamiento?

Don José María Gutiérrez Santayana

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 17 DE JUNIO DE 1891

después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa doña María Ignacia Suárez, hermanos don Prudencio y don Gregorio, hermanas políticas doña Joaquina Gutiérrez y D.ª Carlota Sáinz de los Terreros, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las honras fúnebres que por el sufragio de su alma se celebrarán, en la iglesia parroquial de San Miguel, en el pueblo de Rozas (Valle de Soba) el lunes 6 del corriente, á las diez de la mañana; favor al cual vivirán agradecidos.

Santander 2 de julio de 1891.

No se reparten esquelas.

Don Luís de Torres-Vildósola y Urquijo

Inspector general, jubilado, del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y vicepresidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

FALLECIÓ EN SANTA CRUZ DE IGUÑA

el día 1.º de julio, á las doce de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes, 3 del corriente, á las ocho de la mañana, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Cruz inmediatamente después.

No se reparten esquelas.

El ilustrísimo señor Obispo de Santander concede cuarenta días de indulgencia por cualquier acto piadoso en sufragio del alma del finado.

—Si; el de una aldeana que compraba unos prados; otro de don Mauricio G. de Celis; otro era una hijuela de don Matías Abajas; el cuarto de una que tenía casa de posada en la Cuesta del Hospital, sobre un quinto que tenía en gancho.

—¿Recuerda usted haber manifestado en otra parte que fueron sólo tres los documentos que usted firmó y le leyeron a presencia de las partes?

—No lo recuerdo.

—¿Recuerda usted haber puesto en abreviatura la firma en esa escritural?

—Recuerdo que de esas firmas M. (Manuel) ha habido día que entre mañana y tarde he echado más de ciento.

—¿Ha firmado usted así muchas veces?

—Sí he firmado en abreviatura ha sido cuando andaba de prisa.

—¿Recuerda usted haber manifestado en el Juzgado qué veces fueron las que firmó usted en abreviatura?

—Dije que podían ser.

—¿No recuerda haber declarado en otra ocasión que nunca se le habían leído en casa del notario don Lucio los documentos que firmaba?

—Dije eso, no siendo los en que estaban presentes los interesados.

El señor Colomer pide que se dé lectura de las declaraciones que tiene prestadas en el sumario, empezando por la primera que prestó en el Juzgado; y el señor Zumelzu solicita interrogar primero al testigo; lo cual hace con la venia de la Sala.

—¿Es cierto que usted ha dicho en el Juzgado que se le llamaba a casa de don Lucio a firmar documentos de los cuales unas veces le entraba y otras no?

—Muchas no se me enteraba; no recuerdo más que de cuatro.

—¿Recuerda usted que llamándole la atención el juez decía usted: en estos dos no estuvieron las partes; y me acuerdo de eso por que la firma M. Pérez no la he puesto más que en una ocasión, en que había presente un chiquillo que decía: «abreviemos»?

—Justamente, porque había mucho que firmar.

—¿Es cierto que en otra declaración manifestó usted que si bien había dicho que sólo en esa ocasión había firmado así, también había firmado del mismo modo en otras ocasiones?

(No contesta el testigo.)

—¿Estuvo usted en casa del señor Cáraves y éste le interrogó a usted sobre si había puesto su firma en esa escritural?

El señor Cáraves.—Puede el testigo referir la conferencia, porque lo que hace el señor Cáraves puede decirse, y porque es cuestión de decoro para esta defensa.

La presidencia pronuncia algunas palabras y el señor Cáraves ruega que se le permita preguntar sencillamente al testigo si él le exhortó a que dijese la verdad.

El señor Zumelzu.—Eso no lo pongo yo en duda.

Terminado este breve incidente, se da lectura de las declaraciones del testigo en el sumario.

Resulta que ha declarado en el sumario al folio 97 vuelto: que no conoce a doña Inés Fausto ni a Bedia y sí a Balmaseda; que ha subido al despacho de éste a echar varias firmas como testigo de documentos, y unas veces estaban presentes las partes y se le leían aquéllas y otras no; que no recuerda si el 9 de julio del 87 echó alguna firma como testigo en casa de don Lucio; que el poder por que se le pregunta y la escritura de donación de 9 de julio del mismo año, otorgados uno y otro por doña Inés ante don Lucio, las firmó sin estar las partes y sin que se le leyeran. Interrogado por el Juzgado cómo podía asegurar esto último cuando había dicho antes que unas veces estaban presentes las partes y otras no, y que unas veces se le leían y otras no, contesta que hace tal afirmación porque son muy pocos los documentos que se le han leído ante las partes, y recuerda que éstos eran el testamento de don Mauricio Gutiérrez, una hijuela de don Matías Abajas y uno de unas aldeanas á quienes no conoce, y ningún otro más.

Que reconoce como suyas las firmas; pero que el contenido, tanto del poder como de la escritura, nunca le ha leído hasta ahora, que es cuando por primera vez tiene noticia de lo que se expresa en tales documentos; que no recuerda en qué fecha los firmara, pero si tiene presente que sólo en una ocasión ha firmado M. Pérez, y entonces lo hizo de bastantes documentos en que figuraban cinco testigos, y precisamente por ser muchos y para abreviar firmó en la forma dicha, y por eso asegura que en aquella ocasión debió de echar las que acaba de reconocer, pues fuera de aquella ocasión, siempre ha puesto el nombre completo, ó sea Manuel Pérez, recordando que sólo estaban presentes el difunto Manuel y un chico de catorce años, á quien no conoce y el cual le decía: «Así abreviamos.»

En el folio 123, el día 5 de enero de 1891 dice el Manuel Pérez, que á pesar de haber dicho que sólo en una ocasión había firmado con su nombre en abreviatura, no puede asegurar que no lo haya hecho en otras distintas, y sobre todo en años anteriores, y que tampoco puede afirmar que el chico á que se refería en su anterior declaración, estuviera de dependiente en el despacho cuando murió Manuel Fuente, por más que así lo creía.

Antes de estas declaraciones se leyó un acta notarial levantada el 7 de noviembre de 1890 ante don Alipio Gómez, en la cual consta que interrogado el Manuel Pérez contestó que no conocía á doña Inés Fausto ni á Bedia; que no estuvo en casa de aquélla el 9 de julio de 1887 á firmar una escritura de donación de 60.000 pesetas, y por último que si su firma aparece en la escritura es porque ha echado en casa de don Lucio varias firmas sin leer nada de lo que contiene el documento ó documentos firmados.

El señor Zumelzu.—En casa del señor Cáraves, después de exhortarle á usted á que dijese la verdad se le dijo á usted algo respecto al contenido de la escritura?

—Me preguntó eso y le dije que no.

—¿Le preguntó á usted el señor Cáraves si había firmado una escritura de donación de doña Inés Fausto á favor de don Isidro Bedia?

—No lo recuerdo.

El señor Cáraves.—Lo recuerdo yo.

El señor Zumelzu.—Eso basta. Y en casa de don Alipio López, al hacerle las preguntas que constan en autos, ¿se le enteró á usted también de que se trataba de una escritura de donación de doña Inés Fausto á favor de Bedia?

—No.

—¿Asistió usted personalmente al otorgamiento de una escritura de una aldeana que no conocía?

—Sí.

—¿Ha intervenido usted como testigo pre-

sencial del testamento de don Isidro Sánchez?

—No lo recuerdo... A ver la firma, á ver!... (Risas.)

—¿Ha intervenido usted como testigo presencial y estando presente en varios documentos de don Fabián Gutiérrez de Celis ó individuos de su familia?

—En uno: me mandaron subir á echar una firma.

—¿Pero estaban todos delante?

—Sí.

—¿A quién le dijo usted ayer... casi no me atrevo á hacer la pregunta—mañana los voy á...»

El señor Presidente.—A molestar.

El testigo.—No; mañana—dije—me van á marear con mucha mano. (Risas.)

El testigo, terminado el interrogatorio, quiere decir unas palabras para que parezca que todas las verdades de por qué ha firmado él, y autorizado por el Presidente dice:

—Pues estando firmando hace años, estaba Manuel de la Fuente con don Lucio Balmaseda y mi persona y estando echando una firma, le pregunté si había algún inconveniente en lo que yo firmaba. Me dijo que no; que necesitaba un testigo para varios documentos y que en caso de algún equívoco que pudiera haber en algún escrito, que él era el responsable.

Sale el testigo, acompañado de nuevas firmas de parte del público.

Antonio Socasa
Sombrerero; es pariente de Bedia. A preguntas del fiscal y del señor Colomer declara lo que ya se ha dicho sobre la intervención de Bedia en la testamentaria del marido de doña Inés; que Bedia tenía algunas cantidades de dinero en el Banco—no recuerda en qué fecha—y que por aquel entonces oyó decir que tenía Bedia una casa y varios terrenos; que Bedia le habló de que entraba frecuentemente en casa de doña Inés, y que un día le dijo Bedia que tenía que decirle una cosa y no se la dijo.

Juan Carreras
De 45 años. Conoció al padre de doña Inés. Sabe de referencia que Manuel Pérez dijo el día anterior lo que le atribuyó el señor Zumelzu al final del interrogatorio. La declaración, por lo demás, no afirma cosa alguna de importancia.

Josefa Calderón
Criada de doña Inés. El señor Colomer.—¿Recuerda usted si en junio de 1887 don Isidro Bedia entraba constantemente en casa de su señora de usted?

—Sí señor.

El señor fiscal interviene para fijar el alcance de la contestación, y quedamos en que Bedia entraba alguna que otra vez.

Victoriano Gutiérrez
No declara nada de particular.

Lucía Pérez Cosío
De cincuenta años; amigo de doña Inés. Dice que Bedia entraba en casa de ésta desde que se le presentaron para hacer las operaciones de la testamentaria, y cree que sus relaciones eran puramente relativas á este asunto.

Luis García
De 18 años, dependiente que fué de don Lucio Balmaseda, desde septiembre de 1886 hasta febrero de 1888, según afirma. Dice que cuando se otorgaban documentos, las partes venían á la notaría á firmar, y los testigos estaban unas veces presentes y otras no; que Manuel Pérez era el testigo obligado en estos documentos, y que se le presentaban á firmar escrituras sin enterarle de ellas. Dice también, á preguntas de las defensas, que estuvo en la notaría con otro dependiente que se llamaba Mannel de la Puente, y que éste era persona formal y bien reputada.

El señor Colomer le pregunta si aquel Manuel era un borracho.

El presidente le dice que no conteste.

No sabe si Manuel Pérez, el portero, acostumbra á emborracharse.

Afirma que muchas veces á Manuel Pérez, hallándose presente al otorgamiento de escrituras, y teniendo precisión de bajar á la portería, se le enteraba, se marchaba y firmaba después.

No recuerda si se hizo en junio de 1887 la escritura de donación á favor de Bedia, ni si conoce á doña Inés de Fausto.

Dámaso Fernández
Vecino de Santaña y exjefe municipal. Recuerda que en junio de 1890 se le presentó Bedia con recomendación de un amigo, pidiéndole con prisa certificación de la inscripción de nacimiento de un hijo natural de doña Inés; y le parece que así Bedia como el amigo en la carta de recomendación le dijeron que era para presentarla en la Audiencia.

Prudencio Bezanilla
De 48 años, empleado en consumos. En el año 1887 trataba con intimidad á Bedia, el cual, en diferentes ocasiones le habló de sus servicios á doña Inés y de que le había otorgado una donación de 12.000 duros, y que esto se lo decía próximamente en julio ó agosto de aquel año. Recuerda que le leyó algo de eso, pero no sabe qué. Por las conversaciones que tenía con Bedia, cree que sus relaciones con doña Inés debieron de ser íntimas, porque una vez le dijo que le había pedido por esposa y que ella había dicho que no.

A preguntas del fiscal dice que el motivo de la donación, según manifestaba Bedia, era el agradecimiento.

—¿A usted le parece causa suficiente para hacer una donación de 12.000 el arreglo de una testamentaria?

—En eso de donaciones, es á juicio del que da.

El señor presidente.—Eso ya lo apreciará la Sala.

Felipe Vallas
Guardia de consumos en la época de referencia. Recuerda que oyó decir á Bedia que estaba muy ocupado con las operaciones de testamentaria para una señora; pero no le oyó nada de la donación.

Pedro Busch
Peluquero; curador que fué de Bedia. Dice que éste en 1887 tenía algunos bienes con los que podía vivir; que le habló de la donación sin decirle la cantidad, de que tenía un documento referente á ella y de que se trataba de un regalo por el arreglo de la testamentaria.

Tomas Ortiz de la Torre
En 1887, Bedia le habló de la donación; pero no recuerda el nombre de la persona á quien se refería.

Manuel Cañal
Sabe que Bedia se ocupó en el arreglo de la testamentaria, y recuerda que le manifestó que la señora á quien interesaba aquélla, le había hecho donación de 12.000 duros. Recuerda que se trataba de una señora viuda.

Fabián Gutiérrez Celis
De 23 años, vecino de don Lucio Balmaseda. Le preguntan si Manuel Pérez, el portero, le dijo que le habían comprometido, y que si él tuviera algo le perderían, y el testigo contesta: «¡Le he oído tantas cosas!... Dice que ha subido varias veces á ser testigo de documentos públicos.»

Arturo Sánchez
De 36 años, del comercio, en la calle de Atarazanas; vecino de don Lucio. Dice que Manuel Pérez subía á la notaría á ser testigo de las escrituras, que lo fué en el testamento por él otorgado y que estaba presente y oyó la lectura; que él ha otorgado varios documentos públicos, algunos ante don Lucio Balmaseda.

Celestino Díaz
De 61 años, vecino de Balmaseda, al cual ha servido varias veces de testigo. Dice que Manuel Pérez ha sido testigo con él varias veces; que se le leía los documentos que iban á firmar, y que al Manuel Pérez se le enteraba de lo que se iba hacer y que se retiraba por tener que ir á la portería.

Entre otros testigos que no comparecen—y á los cuales, así como á otros varios, renuncian las partes—está María Sáez, á cuya declaración dice el señor Zumelzu que no puede renunciar.

El señor presidente dispone que se la cite para hoy á las nueve.

Y se suspende la vista hasta esa hora.

Hoy comenzará la sesión con el informe del ministerio fiscal, hablando acto continuo el defensor de doña Inés Fausto, don Habencio Cáraves.

Presumimos que con el deseo de escuchar estos informes, ha de ser muy numeroso el concurso.

Se entra en la orden del día.
Continuación del debate sobre el proyecto de aumento de emisión de billetes del Banco.

El señor Alvarez reanuda el discurso del sábado, y se limita á defender al Banco como establecimiento de crédito.

Rectifica el señor Ruiz (don Jacinto María) y repite los ataques al Banco, censurando que no admita dicho establecimiento de crédito letras menores de cien pesetas, como hace el Banco de Francia, con muy buen acierto, puesto que viene á favorecer á pequeños comerciantes, en tanto que el nuestro sólo ayuda á los grandes y poderosos. Niega también que pueda hacer, ni hoy, ni en mucho tiempo, préstamos á 120 días.

Rectifican ambos, y el marqués de Hazas habla brevemente para explicar una interrupción insignificante.

El señor Bayo consume el segundo turno en contra del proyecto. Comienza diciendo que no hace oposición á sus verdaderos amigos, sino que comprende que es altamente perjudicial al país. Hace historia del estado económico de nuestra España hasta nuestros días, y dice que el actual ministro de Hacienda no procura saldar el déficit, sino que lo que hace es trasladarlo de un sitio á otro.

Continúa en el uso de la palabra cuando nos retiramos.

breve, pero muy delicada [partitura del maestro Bordesde.

Después de la función religiosa, todos los individuos del orfeón y algunas personas de la localidad fueron generosamente obsequiadas por don Robustiano Solórzano, médico del pueblo, con una op[er]a para *cerca de campo*, que terminó con ruidosas expansiones de humorismo.

A la misma hora, las diez y media, del lunes, día de San Pedro, se verificaron los devotos cultos, objeto principal de estas fiestas, en la iglesia parroquial de Alceda, á donde acudieron innumerables gentes de este pueblo y de los circunvecinos.

Después de la procesión, que anduvo en derredor del templo, empezó la misa solemne, celebrada por el párroco don Pedro Saenz Pobes, con asistencia de dos señores coadjutores.

Verdaderamente notable—y pocas veces se emplea este epíteto con más estricta justicia—fué la oración sagrada que pronunció el Reverendo P. Justo Pereda, del convento del Soto. Hizo en ella gala de erudición bien digerida,—valga la palabra,—y demostró sorprendente facilidad de expresión, naturalidad en lo que Cicerón llamaba *eloquentia corporis* y, sobre todo, riqueza de imaginación sólo comparable al fecundo ideismo de los poetas orientales.

El «Orfeón Cantabria» interpretó admirablemente, bajo la dirección de su inteligente director, una magnífica misa del laureado maestro Barrera, y, al gradual, el hermoso motete *Tu es Petrus*, del inmortal Eslava.

Tras de lo religioso vino lo profano, como es uso y costumbre entre seres compuestos de cuerpo y a ma, y se dió principio á la agradable tarea de dar fin á los succulentos y apetitosos manjares condimentados por las hábiles manos del «gran artista culinario» Lucio Arango, que preparó *in honoram tanti festi* un selecto y abundante menú, que así hace honra á su probada habilidad como á la generosa esplendidez de dueño del Gran Hotel, el genial y cariñoso don Luciano Uriá.

Durante el suntuoso y confortable banquete, del cual participaron más de cien personas, reinó franca y cordial alegría, que luego se desbordó en chispeantes brindis, acogidos con estrepitosos aplausos.

El acreditado fotógrafo señor Linacero hizo, á la hora de la siesta, dos retratos de los huéspedes del Hotel y de los orfeonistas, formados en grupos ante el vestíbulo de aquel establecimiento.

Por la tarde, en una pradera inmediata al Gran Hotel, se celebró con mucha concurrencia y animación la tradicional romer a, que á última hora deslució sensiblemente una pertinaz llovizna.

Con tal motivo refugióse en el salón de recreo del Hotel la juventud elegante de Alceda y de los lugares próximos, y se organizó alí un animado baile, que con pequeñas interrupciones se prolongó hasta á las horas de la noche.

En esta fiesta de Terpsicore se destacaron por su belleza y su elegancia las señoritas de Herrero, Rueda, Riancho, Obregón, Palma, Gávez, Hernández (Ersilia), González Vial, Solórzano, San Emeterio, Fernández Baladrón, González Plat, Piñero y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Asistieron también las señoras de Vial, San Emeterio, González, Fernández Ba adrón, Mesones y algunas m. s.

El sexo feo tuvo muy numerosos representantes—muchos como meros espectadores—entre los cuales recordamos, aparte los orfeonistas, cuyos nombres ocupan un muy lato espacio, de que no disponemos—á los señores don Mateo Obregón, don Juan Herrero Concha, don Manue de Obregón y hermano, don Eloy Hernández, hijo del distinguido médico-director del balneario, don Robustiano Solórzano, don José Bustillo, don Antonio Fernández Baladrón, don Fructuoso Gálvez, don Eduardo Pérez, don Teófilo Martínez, don José Estrañ, don Modesto Piñero, don Eufemio Linacero y hermano, don Fernando San Emeterio don Aecio Mora y don José Molcopas y muchísimos más que sería molesto citar individualmente.

Acompañados al piano por el reputado profesor don Jesús Anieas, cantaron en los intermedios la señorita María Gálvez, que demostró envidiables facultades artísticas, el señor Polo, también artista de corazón, que posee buena voz de bajo y exce teente escuela, y e señor Pérez, que promete ser, si rinde culto á la constancia, un tenor de grandes alientos, á juzgar por la delicadeza y gusto con que canta.

También el orfeón, dirigido por el maestro, coreó algunas piezas musicales, que fueron escuchadas con gran silencio y aplaudidas después con entusiasmo.

Durante los tres días, á contar desde el sábado, hubo verdadero derroche de bombas y cohetes, que casi incesantemente surcaron el espacio, llevando á todos los lugares del pintoresco valle de Toranzo el aviso de la festividad do San Pedro.

Ahora, para cerrar esta carta, que ya va resultando en demasía larga, una noticia, que puede que tenga algo de *reclame*: desde el 10 de junio, en que se inauguró oficialmente la temporada balnearia, se han hospedado en el tantas veces citado Gran Hotel de Uriá 310 bañistas. Actua mente habitan en él los siguientes: don Andrés y don Manuel Gutiérrez, don Anselmo González del Valle, don Manuel Nieto, don José Díaz, don Andrés Corsini, don Emilio García,

LAS CORTES

Sesiones del día 30 de junio de 1891

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta del sábado.

(Muchos diputados y poca gente en las tribunas. En el banco azul, los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar.)

Jura el cargo de diputado el señor marqués de San Miguel de Aguayo, electo por Colón.

El señor Pérez (don Vicente, censura los nombramientos de Alcaldes y suspensión de concejales de Ayuntamientos de Orense.

El señor ministro de la Gobernación defiende estas disposiciones.

El señor Ruiz Martínez censura igualmente el nombramiento de Alcalde de Osuna.

El señor ministro de la Gobernación dice que lo ha hecho con arreglo á la ley.

El señor Calvetón pide una nota de las causas falladas por la Audiencia de Lerma en 1884 y 85 y pregunta al señor ministro de la Gobernación si es cierto que ha nombrado al señor Lizarrburri Alcalde de San Sebastián.

El señor ministro de la Gobernación contesta que es cierto el nombramiento.

El señor Calvetón.—Pues conste que el señor ministro de la Gobernación no ha debido poner la firma de la Reina en ese decreto, porque es lo mismo que si hubiese nombrado á Pepe el Huevo. El señor Lizarrburri, añade, está procesado por el delito de defraudación.

Sobre este nombramiento anuncia una interpelación.

El señor ministro de la Gobernación dice que ha calificado el señor Calvetón con mucha ligereza al Alcalde de San Sebastián y es persona muy digna y que ha confundido un expediente administrativo con un proceso.

El señor Victoria de Lecea apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Memerea á Solares (Santander), que fué tomada en consideración.

El señor Gutiérrez de la Vega apoya una proposición de ley de otro ferrocarril en Ciudad Real, que también fué tomada en consideración.

El señor Ansaldo anuncia una interpelación sobre el nombramiento de Alcalde de Vergara y protección del carlismo en las Provincias Vascongadas.

El señor Azcárate interesa al Gobierno para que dé facilidades á las sociedades cooperativas de obreros.

Varios otros diputados hacen preguntas de escaso interés.

Se entra en la orden del día.

Puesto á votación el voto particular de la minoría de la Comisión de actas relativo á la del distrito de Vergara, es desechado por 95 votos contra 32.

El señor Calderón y Ozores combate el dictamen de la mayoría de la Comisión, sosteniendo que el señor Martínez Rivas es incompatible para ejercer el cargo de diputado, porque es contratista del Estado.

El señor Dató dice que no era contratista en 1.º de febrero cuando fué elegido.

Se suspende este debate.

Continúa la discusión de la interpelación del señor Moya sobre política ultramarina.

El señor Galvis habla para alusiones, y después de hacer grandes elogios de los sacrificios que ha hecho el Banco Español de la Habana para conjurar la crisis económica de la isla, recomienda á la Cámara y al país que prescindan de todo interés de partido y de toda pasión para resolver los difíciles problemas económicos y políticos de la isla.

El señor Villanueva interviene para alusiones, y censura la conducta del señor ministro de Ultramar en sus inteligencias con los comisionados de Cuba, y suspensión del arancel, con lo cual, dice, sólo se propuso el señor Fabié ganar tiempo para evitar el compromiso de hacer declaraciones protectoristas ni librecambistas.

Continúa el orador al retirarnos de la tribuna.

Son las siete menos cuarto.

SENADO

A las tres abre la sesión el general Martínez Campos y se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul se sienta el ministro de Hacienda.

EL PROYECTO DEL BANCO

El senador por esta provincia señor marqués de Casa Pombo ha firmado una enmienda y una adición importantísima al proyecto de ley autorizando el aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España y prórroga de su privilegio.

La adición al artículo 4.º del dictamen tiene mucho interés y prueba el grande que se toma nuestro senador por la agricultura y la ganadería.

La enmienda dice así:

«AL SENADO

Los senadores que suscriben proponen la siguiente enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley de aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España y prórroga de su privilegio.

El artículo 1.º se redactará en la siguiente forma:

«El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas siempre que conserve en sus cajas, en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro.

«Para llegar á ese máximo de emisión, aumentará su capital hasta completar 250 millones y 20 por 100 de fondo de reserva, ó sean en junto, 300 millones que, quintuplicados, dan aquel límite.

«El Banco rebajará de los beneficios líquidos de cada año, el 10 por 100, cuando menos, para completar el fondo de reserva, y entretanto la emisión estará limitada al quintuplo de su capital efectivo y reserva.

«Si las necesidades del comercio exigieren aumento de circulación de billetes, después de agotada la concesión anterior, podrá el Banco extenderla hasta la cantidad que en oro y plata, por mitad, tenga en su caja, ad más de la tercera parte como reserva metálica.»

Palacio del Senado 23 de junio de 1891.—El marqués de Casa-Jiménez.—El marqués de Casa-Pombo.—Marqués de Villamejor.»

La adición está concebida en estos términos.

«AL SENADO

Reconocida y confesada por todos la injusta y abrumadora carga que amenaza acabar con la agricultura y riqueza rural y la necesidad de prestarles algún alivio.

Los senadores que suscriben tienen la honra de proponer al Senado la siguiente adición al artículo 4.º del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando el aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España y la prórroga de su privilegio.

Al final de dicho artículo 4.º se añadirá:

«Además de los 150 millones que el Banco ha de facilitar al Tesoro, según se dice en este artículo, el Banco anticipará otros 150 millones en los diez años primeros, entregando 15 millones cada año, que serán reembolsados por el Tesoro, sin interés, el año de 1902. Dichos 15 millones que recibirá el Tesoro cada año, se rebajarán de la contribución territorial, cultivo y ganadería, para que durante este tiempo las economías y el arreglo de las cartillas evaluatorias, permita á la agricultura entrar en una nueva y justa tributación.»

Palacio del Senado á 27 de junio de 1891.—José de la Cuesta.—José Bosch y Carbonell.—Fernando Puig.—El marqués de Casa Pombo.—José M. Quer.»

DESDE ALCEDA

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi distinguido amigo: Porque á ello me impulsan exigencias del *reporterismo*, del cual indúceme á ser secretario el título, con que me honro, de colaborador de su ilustrado periódico; y, más que nada, porque es justo ceder á vehementes insinuaciones del corazón, que desea expansionarse y exteriorizar lo que siente, confirmando ahora aquello de: *ex abundantia cordis os loquitur*; héme aquí metido á revisitor de las espléndidas fiestas, de que Alceda ha sido teatro, y con las cuales se ha celebrado el día de San Pedro, que anualmente es en este lugar solemnizado con toda brillantez y pompa.

A realizar la acostumbrada solemnidad con que aquí se festeja al Patrono del pueblo ha contribuido este año la venida del alabado «Orfeón Cantabria», que,—accediendo á galante invitación del afabilísimo administrador del «Gran Hotel», don José Delgado, en cuyo elogio toda hipérbola tiene justificación posible,—ha tomado parte, y muy principal en las fiestas, así religiosas como profanas.

De las primeras diré algo, como es justo, en primer término.

A las diez y media del domingo se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente de Toranzo Misa mayor, coreada por varios orfeonistas, que, casi de improviso, interpretaron con acierto una

el general Calleja y su familia, don José Quintana, doña María Mesones y su simpática hermana, don Manuel Plaza, don Antonio Fernández Baladrón y familia, don Benito Benítez, don Ramón Fernández y familia, don Juan Cano, don Eduardo Pérez, don Federico Buch y otros.
Y aquí hago punto final.
Lo prometido es deuda.
Su afectísimo amigo.

GESTRÉS

30 de junio de 1891.

SECCION DE NOTICIAS

La Sociedad «Amigos de los Pobres» en su deseo de complacer al público, gestiona la contratación de la banda de música del regimiento de Bailén, y con tal objeto empezará hoy mismo á repartir circulares pidiendo alguna ayuda.

Sería de lamentar que el público no respondiese á ese llamamiento, como ha ocurrido otros años, en que á pesar de repartirse más de 2.000 circulares para la suscripción, no llegó á 1.500 pesetas la cantidad recaudada.

Ayer falleció en Santa Cruz de Igüña el señor don Luis Torres Vildósola, reputado ingeniero y persona muy estimada en la provincia, con cuyas familias más conocidas estaba emparentado. A sus hijos y demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

Ayer tarde celebró su segunda sesión, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, en su despacho, la Junta provincial del cuarto centenario del descubrimiento de América, habiendo asistido los vocales señores Provisor eclesiástico, en representación del Excmo. é Ilmo. señor Obispo; el Comandante de Marina; don Víctor María Cedrún, presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio; don Tomás Agüero, en representación de la Diputación provincial; don Carlos Saro, en la de la Liga de Contribuyentes; don Eusebio Rodríguez Mangas, en la del señor Gobernador militar; el señor Director de EL ATLANTICO; don Aurelio López Vidaur, en la del Instituto provincial; don Alfredo del Río, en nombre de El Correo de Cantabria; don Faustino Odriozola, en representación del Boletín de Comercio y Cámara de Comercio; don Manuel Sánchez Antuñaño, cónsul de Méjico; don Aurelio Revilla, vicecónsul de Portugal; don Evaristo Rodríguez Bedía, en nombre de la Sociedad Económica Cantábrica, y don Amós de Escalante.

El oficial de la Sección de Fomento señor Ruiz dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y de los trabajos realizados y comunicaciones recibidas, y se acordó nombrar Vicepresidente de la Comisión al señor don Amós de Escalante y Secretario de Actas al señor don Albino Mardrazo.

También se acordó considerar como individuo de la Junta al ilustrado bibliófilo monseñor don Eduardo de la Pedraja, sin perjuicio de la representación personal que en él delega el cronista de la provincia don Angel de los Ríos y Ríos, del cual se leyó una interesante carta con indicaciones acerca de la manera de ostentar en el centenario la representación de la provincia.

La Junta se separó al cabo de hora y media, conviniendo en volver á reunirse mañana á la misma hora, para dar impulso á los trabajos.

Ayer debió llegar á Terán (Cabuéniga) el órgano que, según dijimos, regala á aquella iglesia parroquial el esclarecido hijo de dicho pueblo, excelentísimo señor don José María de Cos, Arzobispo de Santiago de Cuba. Ese órgano ha sido construido en Palencia, habiéndose pagado por él seis mil pesetas.

Otros muchos objetos destinados al culto divino y para el mismo templo ha regalado nuestro ilustre paisano.

Se va á proveer allí una plaza de organista, exigiéndose la circunstancia de que el agraciado ha de ordenarse de sacerdote si no lo fuese.

A las doce de la mañana de ayer se verificó el acto de toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.

El señor Aparicio pronunció un sentido discurso de despedida, usando después de la palabra el nuevo Alcalde don Francisco Pedraja, que expresó sus propósitos de cumplir estrictamente los deberes que le impone el cargo que se le ha conferido.

Acto seguido, se procedió á la elección de tenientes Alcaldes, resultando elegidos primer teniente Alcalde don Gregorio Maza-

rrasa, por 19 votos; segundo don Severiano Gómez, tercero don José Almiñaque, cuarto don Rafael Gracia, quinto don Cenón Quintana, sexto don Leonardo Raguera, séptimo don Julián Fresno y octavo don José Elizalde, todos ellos por 28 votos.

Don Lucas Zúñiga y don José del Barrio fueron elegidos síndicos.

El señor Zúñiga obtuvo 6 votos por el cargo de primer teniente Alcalde, y el señor Trañero 5 para la segunda tenencia.

Anteayer se celebraron en la iglesia parroquial de Mazcuerras solemnes exequias por el alma del finado joven don Jesús de la Maza y Fernández, hijo de nuestros respetables amigos don Indalecio y doña Juana, á quienes en esta ocasión dieron testimonio de alto aprecio muchos amigos que tanto de aquel pueblo como de los inmediatos y de esta ciudad concurrieron á la ceremonia.

Recordamos entre ellos á don Laureano Cuevas con su hija; á la señora viuda del general Villegas y su hija doña Celina; á don Pedro Piñal y familia; don Víctor María Cedrún, don Aurelio Martínez Zorrilla, don Prudencio de la Campa, don Celso Gómez, don Ciriaco Balbás, don José y don Jesús de la Bodega, don Manuel Moreno (padre é hijo); y la familia de don José Escalante.

Al solemnidad dió realce la asistencia de muchos sacerdotes, y sobre el catafalco, cubierto con un rico manto recamado de oro, lucían ocho coronas fúnebres.

Ha contraído matrimonio en Tama (Liébana) la bella señorita doña Matilde Linares y Díez de Orense, sobrina de los difuntos marqueses de Albaida y Barón de Adecometa, con el joven abogado don Antonio González del Corral. Bndijo á los contrayentes el señor Doctoral don Juan Bautista Rubín de Celis, siendo padrinos la señora doña María de los Angeles Vega-Cagigas Rávago de Linares y el señor don Mariano Linares, hermano de la novia.

Los nuevos esposos, á los que deseamos muchas venturas, han marchado á León y Sevilla.

El día de San Pedro empezó en Potes la feria de su nombre, con buen tiempo, siendo de esperar que ante la perspectiva de la buena cosecha de uva que se presenta, y teniendo altos precios el ganado vacuno y caballar, habrá gran animación y se harán grandes transacciones.

Desde el día 10 al 31 del corriente se procederá en la Alcaldía de esta ciudad al pago de los cupones correspondientes al último vencimiento, de los títulos emitidos por este Municipio en virtud de avenio con sus acreedores. Al efecto los interesados presentarán en la sección de Contabilidad de este Ayuntamiento, las facturas correspondientes, acompañados de los cupones indicados.

También con arreglo al contrato, tendrá lugar el día 10 del mismo mes, á la hora de las doce de su mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, la subasta para la amortización de títulos hasta la cantidad de 17.885 pesetas 52 céntimos, correspondientes á la 8.ª anualidad, que venció ayer 1.º de julio.

La guardia civil del puesto de Solares dice al Gobierno civil de la provincia que en la tarde del 26 una familia procedente de Madrid que descendió del tren en la Estación de Boo, advirtió la falta de una cartera que tenía 8.800 reales en papel del Estado.

Dado aviso de la pérdida á la guardia civil del citado puesto, se practicó por ésta las oportunas diligencias para el descubrimiento de los autores de la sustracción, si efectivamente había sido sustraída la cartera; pero estas diligencias resultaron infructuosas, y al día siguiente, fué hallada la cartera y entregada á su dueño.

La guardia civil del puesto de Torrelavega da cuenta de haber detenido á un tal Ezequiel Iglesias Rodríguez, de 50 años, natural de Asturias, zapatero ambulante, el cual se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción de Llanes.

Anuncia la Dirección de carreteras provinciales de Santander que el día 25 del corriente se venderá públicamente en el pueblo de Barros, Ayuntamiento de Los Corrales, la yerba y los retoños procedentes de los prados que constituyen la finca arrendada en dicho pueblo con destino á Granja pecuaria.

Por el señor Gobernador civil de la provincia se ha impuesto multa de 50 pesetas á cada uno de los vecinos de esta ciudad Tomás González y Antolín Torres, por blasfemar en la vía pública.

Los guardias municipales denunciaron ayer á la Alcaldía á una vecina de la calle de Burgos y otra de la calle de San Francisco, por arrojar basuras á la vía pública, infringiendo las ordenanzas del Municipio.

Ayer mañana, á las once y media, un carro que pasaba por la calle de Burgos, se introdujo en la Alameda próxima, por lo que fué denunciado el carretero.

En la calle del Río de la Pila, se armó ayer, á las once de la mañana, un fuerte escándalo, promovido por un sujeto que se presentó en un establecimiento de dicha calle, amenazando matar á la esposa del dueño de la tienda, á la que insultó repetidas veces.

Un guardia obligó al insultador á marcharse del establecimiento, pero inútilmente, pues á poco volvió á escandalizar, por lo que fué llevado á la prevención.

En la Casa de socorro fué ayer curado, á las cuatro y media de la tarde, de un enfriamiento producido por sumersión en el agua J. S., de 18 años, de Santander.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO EXTRANJERO.

República Argentina

Londres 1.º

Dicen de Buenos Aires que las autoridades de la provincia de Catamarca, destituidas por los revoltosos, han sido restablecidas en sus puestos.

El orden ha quedado asegurado.

El cólera

Londres 1.º

Según despachos de Constantinopla, se adoptan precauciones sanitarias en vista de que aumentan los casos de cólera en la Turquía asiática.

Ocupación militar

París 1.º

En los centros oficiales se ha desmentido una noticia publicada por el «Standard», de Londres, afirmando que los franceses han ocupado la provincia de Luangprabang, en el reino de Siam.

INTERIOR

En el Congreso

Madrid 1.º

En la sesión del Congreso, el señor Isasa leyó un proyecto de ley sobre expropiación forzosa.

Entre los señores Ansaldo y Silvela se promovió un incidente bastante ruidoso, motivado por una frase del señor Silvela, en la que calificó de conversaciones de café un argumento del señor Ansaldo, dándose éste por ofendido.

El señor presidente cortó el incidente.

El señor Calvetón presentó una proposición sobre el nombramiento de Alcalde de San Sebastián, entablado con el señor Silvela un animado debate.

En el Senado

Madrid 1.º

En la sesión del Senado, el señor Romero Girón reanudó su discurso contra el proyecto del Banco, contestándole el señor Cos-Gayón, quien manifestó que el Banco merece la confianza del país por ser el único establecimiento que se ha hallado en buenas condiciones en la última crisis europea.

El ministro de Hacienda terminó diciendo que es grande la demanda de billetes del Banco de España.

La duquesa procesada.—Los matuteros

Madrid 1.º

Se dice que mañana se autorizará la excarcelación de la duquesa de Castroenriquez.

La niña Juliana San Sebastián ha ingresado en la Sociedad protectora de los niños.

—Continúa la vista de la causa contra los matuteros, que ofrece interés muy escaso.

La familia real

Madrid 1.º

A las siete de la tarde ha llegado á esta corte la real familia.

El señor Sagasta, que se halla más aliviado, ha salido á esperar á la Reina.

Los españoles emigrados

Madrid 1.º

El Gobierno prepara un proyecto de ley relativo á la traslación á las colonias españolas, de los emigrados españoles que se hallan en misero estado en la República Argentina.

Un robo

Madrid 1.º

En la Caja de la Diputación provincial de Soria, se ha cometido una sustracción, llevándose los autores de ella 6.000 pesetas.

Han sido detenidos varios individuos por suponerseles complicados en el robo.

Un incendio y un conflicto

Madrid 1.º

En Segovia, un terrible incendio, que ha adquirido grandes proporciones, ha destruido cinco casas.

—Continúa en el penal de San Miguel, de Valencia, el conflicto provocado por los presos.

La actitud de éstos comienza á preocupar los ánimos.

Nuevo ferrocarril

Madrid 1.º

El señor Lecea, diputado por Bilbao, ha apoyado en el Congreso una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Memerea á Solares.

Este ferrocarril facilitará la unión de Santander y Bilbao, una vez construidos el ferrocarril de Santander á Solares y el de Bilbao á Memerea.

Otras cosas

Madrid 1.º

A las cuatro de esta madrugada quedó dominado el incendio de la Rivera de Curtidores.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina.

—El general Pavia revistará hoy las fuerzas que forman la guarnición de esta corte.

M.

CASA DE RECREO

Se alquila una, amueblada, sita en el barrio de Miranda, señalada con el número 27. Tiene jardín, huerta y excelentes vistas al mar; cochera y lavadero, cuarto de baño y aparato de ducha. Informarán. Puerta de la Sierra, 6, cofrería de José Rovira. 4—2

BAÑOS DE SAN MARTIN

Su dueño ha hecho en ellos importantes mejoras en beneficio del público, quedando desde hoy abiertos. 8—8

Almacenes

Se arriendan dos grandes almacenes juntos ó separados, bien ventilados, cerca del Muelle de Calderón, detrás de la casa conocida por los Jardines; tiene cada almacén 56 pies de fondo por 36 de ancho y 17 de alto y los dos almacenes podrán comunicarse si necesario fuese y se darán en precio arreglado. En la calle de Velasco, número 4, segundo piso, informarán.

BUENA OCASION

Se venden los restantes coches que le quedaron de realizar en el año pasado á don Cipriano López, de Santander, los que dará á precios muy baratos; que son un landó y mejor nuevos, vestidos y pintados con la mayor elegancia, así como en solidez y bonitas formas á la última novedad. También hay tres landós en muy buen uso, uno de ellos de cinco luces, dos coches sociales y un coche cesta de cuatro á seis asientos interior muy ligero. Esta casa se dedicará mientras no realice los citados coches y caballerías á prestar servicios particulares dentro y fuera de la población, á precios muy económicos. 58a46

REGIL
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta gratuita: martes, viernes y dominicos de diez á doce.
Consulta de pago: de dos á cuatro
Calle de Becedo, número 7
TELEFONO, NUM. 589

EDUARDO MARINA
NEGOCIANTE
CONSEJO REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA
Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.
Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés
Plaza de la Libertad, número 2
(Arcos de Botín.)

BAÑOS DE ECHEVARRIA
ESPARTERO, 7.—SANTANDER
Están abiertos al público.

SE ARRIENDAN
Juntos ó separados dos espaciosos almacenes situados en Cañad o, propios para el establecimiento de alguna industria, depósito de mercancías de volumen, etc., etc.
Informarán: Hernán-Cortés, número 1, ensesuelo. 6a4

LA INFANCIA
12, BLANCA, 12
Preciosos trajes y abrigos de niños y niñas. Hay gran surtido en trajes de dril muy variados y económicos. Géneros del reino y extranjeros para trajes de caballeros á precios muy arreglados. 30a9

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS
D. Francisco Solís recibe sus encargos para dentro y fuera de esta población en la litografía del señor Fons, Ribera, número 9. 6a3

ESCOCIA LEGITIMO SUPERIOR
LANGA FINA DE ESCOCIA
AT. RAZANAS 16. VIUDA DE VELASCO
60—10

GRAN
BALNEARIO TERMAL
PUENTE-VIESGO
(RENEO-SANTANDER)

Aguas termales premiadas en las Exposiciones de París 1878, Madrid 1884, Zaragoza 1885 y 86, Santander 1887 y Barcelona 1888

Las aguas de este establecimiento tienen acreditada por la práctica sus efectos benéficos á los numerosos enfermos que á él llegan á buscar curación y alivio á las dolencias del corazón y toda clase de afecciones reumáticas. Confirmada la extraordinaria reputación de este Establecimiento de baños por eminentes autoridades médicas con residencia en Madrid y provincias que todas las temporadas recomiendan á nuevos enfermos. Temporada oficial: 1.º de junio á 15 de octubre.

MÉDICO DIRECTOR
Dr. D. Desiderio Varela y Puga

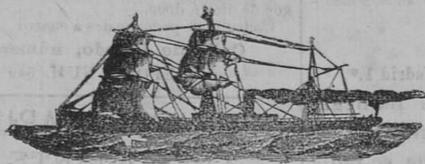
Las fondas del Balneario se hallarán en la actual temporada unidas por medio de espaciosas y cómodas galerías al Balneario al objeto que los señores bañistas no tengan necesidad una vez tomado el baño de comunicarse con el aire exterior; estando las fondas á cargo como en años anteriores de la acreditada doña Teresa Altuna, viuda de López.
Los señores bañistas que deseen más informes pueden dirigirse ya telegráficamente ya por correo al Administrador del Balneario. 1js

COTIZACIONES.

	Barcelona 6:50 tarde.	Día 30	Día 1
4 por 100 interior	77,25	76,45	
» » exterior	78,20	77,65	
» » amortizable	88,75	88,00	
Billetes hipotecarios de Cuba	105,50	104,25	
Acciones de ferrocarriles del Norte	69,20	68,55	
Id. del Banco Hispano Colonial	118,65	00,00	
Id. del Crédito Mercantil	52,00	00,00	
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	42,50	42,90	
MADRID.			
8 noche.			
4 por 100 interior	76,95	76,15	
» » exterior	78,30	77,45	
» » amortizable	89,40	88,40	
Billetes hipotecarios de Cuba	105,65	104,30	
Id. emisión de 1890	98,70	97,40	
Acciones del Banco de España	421,50	421,00	
Acciones tabaqueras	85,50	85,75	
Cambio sobre Londres	26,44p	00,00p	
Idem sobre París á 8 div	5,35%	5,15%	
BOLSIN.			
Madrid—12 noche.			
4 por 100 interior	76,97	76,95	

Imp. de EL ATLANTICO

Compagnie Generale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
ALA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

LAFAYETTE
El 22 de junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES
Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carippano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.
Saldrá de Santander el 27 de junio el vapor Capitán BAQUESNE.
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de junio el vapor y para Saint Nazaire el 29 de julio el vapor
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Oastellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Oastán	de 3.574	Buskaro	de 4.700
Navarro	de 5.770	Santanderino	de 5.400
Gallego	de 4.680	Palentino	de 4.900
Murciano	de 4.410	Madrieno	de 5.630

Para Puerto-Rico, la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 21 de julio, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO
su capitán don Sotero de Tellería.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el
GADITANO
que saldrá el 5 de agosto.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro
Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
EL KRONPRINZ
Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª class.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 16 de junio saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverría.
El sábado 27 de junio saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán don Juan Ibarra y.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.
NOTA. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarcan en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

LINEA DE VAPORES SERRA
Y
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.
SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.
Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Ernesto el 8 de julio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Enrique el 15 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Francisca el 22 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Hugo el 29 de id.
Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

LINEA DE VAPORES DE LOS
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
SERVICIO FIJO SEMANAL
Saldrá un vapor de esta compañía
DE SANTANDER
todos los sábados
para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la edurí de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LINEA DE VAPORES SERRA
NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
ENTRE
Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA
SALIDAS QUINCENALES
Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo
SIN TRASBORDO
Saldrá de este puerto el 1.º de julio el rápido vapor
TERESA
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

ALMACEN DE MUSICA
Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta
DE
LOUIS E. DOTESIO,
34, calle de la Blanca, 34, Santander
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ
UNICO REPRESENTANTE
DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD
La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS.
Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes.
Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.
Pianos de doble escape, desde 4.800 reales.
Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.
Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante.
Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios.
Acordeones, guitarras y bandurrias.
CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

VACUNA (COW-POX)
DEL
INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Hontañón
HERNAN CORTÉS, 2
ENTRADA LIBRE
LA X
BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42
En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.
Depósito de azulejos blancos y de colores.
Unico depósito de las legítimas persianas de tabletas.
Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA
ES EL LIBRO
DE CANTABRIA
que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

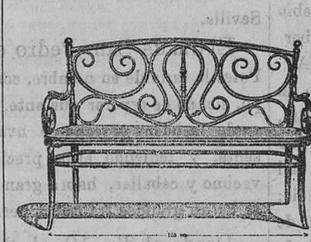
De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna, número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.
PRECIO: CINCO PESETAS.
A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"
UNICA RECOMENDACION, PROBARLOS
Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza. Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía.
Para los pedidos dirigirse á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero (Gama).

EL ATLANTICO.
PERIÓDICO DIARIO.
Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.		TARIFA DE ANUNCIOS.	
	Pesetas.		
Santander.—Un trimestre	5	Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esaquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.	
Fuera de la capital.—Idem	5'50	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado).	
Europa y Antillas.—Idem	10		
Países de la Unión Postal y Filipinas	15		

17, BLANCA, 17.
GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.
Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yates para tapicerías tapetes de todas clases y dimensiones.
Merinos y vellidos, tulés y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos
Sombrillas, abanicos, libros de misa.
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.
Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.
Camisas y calzoncillos á la medida.
Se remiten muestras por el correo.
HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17
SANTANDER.



Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los señores
JACOB Y JOSEFF KOHN,
DE
VIENA
UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER:
ALMACEN DE MUEBLES
DE
J. RASTILLA
Calle de Vad-Ras, núm. 7. (Plaza de la Libertad)

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.
DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES
DE
Alceda, Archená, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbonle, Birmenstorf, Carisbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desiré, Preziensse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTÉS, 2
ACADEMIA
Se enseña con perfección y en poco tiempo latín, geografía y matemáticas.
Preparaciones para exámenes de ingresos en el Instituto y Seminario. Lecciones á domicilio. (Honorarios módicos.)
SAN JOSÉ, 9, 3.º
MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía 22.
Imp. de EL ATLANTICO
SANTANDER